



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
2022- 2024



**Tlalnepantla**  
de Baz 2022 - 2024  
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

**SISTEMA DE DATOS DE LA DEFENSORÍA  
MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**BASE DE DATOS ASESORÍAS**

Nuevo Gobierno, *Nuevas Ideas*



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### Sistema de Datos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

#### Base de Datos Asesorías

#### Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

- I. La denominación del responsable.**  
Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.**
- a) **Finalidad principal del tratamiento:**  
Dar cumplimiento a las atribuciones de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de asesorar y orientar a los habitantes de su municipio en especial a los menores, mujeres, a fin de que les sean respetados sus derechos humanos.
- b) **Finalidad secundaria del tratamiento:**  
Llevar el registro de las personas que acuden a solicitar asesorías, sobre temas de Derechos Humanos
- VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.**  
De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios
- Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de México y municipios
- En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.
- IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.**
- No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://www.tlalnepantla.gob.mx/pages/avisos/>